petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/11
ADQUISICIÓN DE MANGUERAS PARA LA PLANTA DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO

Asunción, 17 de Agosto de 2011

ADENDA Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la Contratación Directa N° 19/11 para la **"Adquisición de Mangueras para la Planta de Gas Licuado de Petróleo" - ID 216.930**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones y aclaraciones a la Carta de Invitación y Anexos:

En virtud a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 805/09, se amplían los plazos de entrega y apertura de ofertas, quedando establecidos conforme a lo siguiente:

Carta de Invitación
El plazo límite para la presentación de la oferta es: **23.08.11** a las **10:00** horas

Anexo 1
Numeral 15: Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Chile 753 entre Eduardo V. Haedo y Humaitá – Edificio Centro Financiero – Piso 10 (Mesa de Entradas) y a más tardar el día **23.08.11** hasta las **10:00** horas.

Numeral 16: La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Chile 753 entre Eduardo V. Haedo e Humaitá – Edificio Centro Financiero – Piso 9 (UOC), el día **23.08.11** a las **10:15** horas.

ACLARACIONES:

Anexo 3 - Descripción de bienes, Especificaciones Técnicas y Cantidades.

Con relación a las especificaciones técnicas se realiza las siguientes aclaraciones:

- La longitud mínima de las mangueras debe ser como mínimo de 5 mts. y máximo de 6 mts.
- El diámetro de las mangueras es interior.
- Las terminales deben ser por cada extremo de las mangueras.
- Las letras estampadas a lo largo de la manguera, deben ser realizado por el fabricante, y cumplir con lo establecido en la norma NFPA 58.

Abog. Carlos Esquivel
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación (UOC)